



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

INFORME No.:	8	SUPERVISIÓN X	DE SEGUIMIENTO X	FINAL	☐
		INTERVENTORÍA ☐	PARA PAGO ☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde: 01/11/2025	Hasta: 30/11/2025		
PERIODO PARA PAGO		Desde: N/A	Hasta: N/A		

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE		FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO		CRISTALERÍA PELDAR S.A	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)		890.900.118-1	
CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600018010
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:		25/04/2025	
OBJETO	SUMINISTRAR ENVASE DE VIDRIO PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE		
VALOR [\$]:	INICIAL:	Hasta SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$ 75.301.756.860) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO
		1	\$ 17.458.567.491
	VALOR TOTAL:	Hasta NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$ 92.760.324.351) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A	
PLAZO:	INICIAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
		25/04/2025	31/12/2025
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO
		1	7 meses
PLAZO TOTAL	DIECISEIS (16) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE JULIO DE 2026		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
	No.	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011719 ; 4200011831
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	25/04/2025 ; 09/10/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100799

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN CASTAÑO GONZÁLEZ
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor inicial del contrato	\$ 75.301.756.860
Valor total adiciones	\$ 17.458.567.491
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 92.760.324.351
Anticipos o pagos anticipados	\$ 0
Valor pagado a la fecha	\$ 91.672.616.039
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	\$ 91.672.616.039
Recursos ejecutados	\$ 91.672.616.039
Recursos no ejecutados	\$ 1.087.708.312
Porcentaje de ejecución financiera	98,83%
Porcentaje por ejecutar	1,17%

Estado Actual del Contrato N° 4600018010

El contrato N° 4600018010, cuyo objeto es el “**Suministrar envase de vidrio para la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**”, tiene un valor total de **\$ 92.760.324.351**.

Este contrato, con fecha de ejecución entre el 25 de abril del 2025 y el 30 de noviembre de 2025, registra una ejecución actual de **\$ 91.672.616.039**. Dicha cifra equivale al **98,83%** del valor total del contrato.

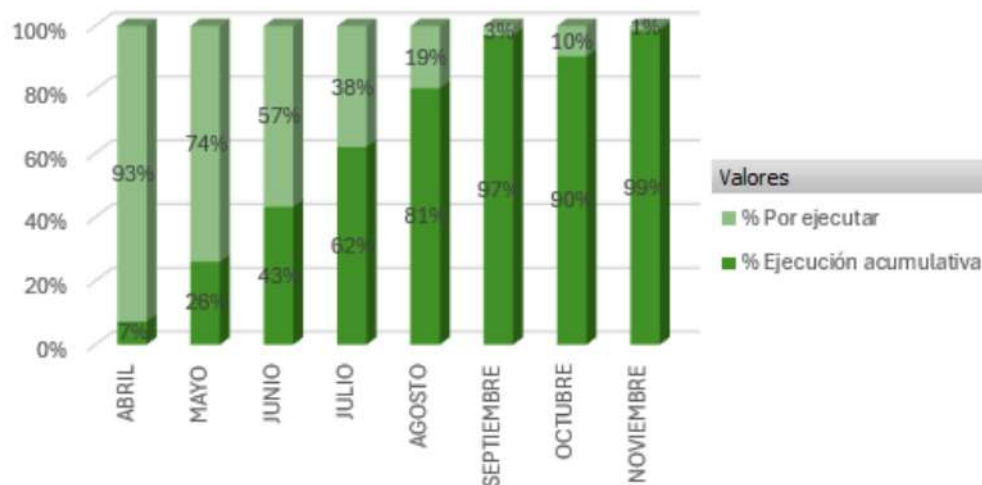
VALOR EJECUTADO POR MES



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15



MES	VALOR E/M	ACUMULADO
ABRIL	\$ 5.547.231.624	\$ 91.672.616.039
MAYO	\$ 14.094.724.490	
JUNIO	\$ 12.938.111.370	
JULIO	\$ 14.134.927.595	
AGOSTO	\$ 13.914.424.039	
SEPTIEMBRE	\$ 12.485.503.534	
OCTUBRE	\$ 10.814.868.558	
NOVIEMBRE	\$ 7.742.824.829	

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

No. contrato/Ref	Doc. compras	Material	Texto breve	Cantidad	E/M	Vlr. E/M incluido IVA	Proveedor/Acreedor
4600018010	4200011719	60003326	ENVASE REAL 24° CESA ANTIOQ ANTIOQ 7...	42.336		109.498.870	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60003291	ENVASE AGTE REAL 24° MGB USA NI 750	213.696		552.708.577	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60003345	ENVASE AGTE REAL 24° ISLAS CARIBE 750	62.496		161.641.188	CRISTALERIA PELDAR S.A.
	4200011719			0		75.293.574.026	
				38.894.308			
4600018010	4200011831	60000477	SUMINISTRO ENVASE DE VIDRIO	0		0	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60000386	ENVASE BLANCO NP PALET 375	2.381.016		3.141.740.605	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60000387	ENVASE BLANCO NP PALET 750	1.104.600		1.830.384.015	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60000569	ENVASE BLANCO PALET NP 1000	1.955.100		3.861.087.828	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60000617	ENVASE BLANCO PALET GUALA NP 700	0		0	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60000625	ENVASE BLANCO 8 Y 12 AÑOS PALET NP 750	96.096		396.970.795	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60000719	ENVASE RON 8 AÑOS PALET NP 375	48.720		141.629.205	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60001119	ENVASE BLANCO PALET 2000	286.125		1.294.054.385	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60001607	ENVASE AGTE DOBLE ANIS EMBOSING 375	1.488.960		1.964.617.998	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60002123	ENVASE FLINT PALET RON CILIND 375	532.800		779.038.286	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60002124	ENVASE FLINT PALET RON CILIND 750	400.365		802.318.783	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60002451	ENVASE AGTE GEN SIN EMBOSING 1750	263.340		1.319.143.794	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60002978	ENVASE RON 3 AÑOS FLINT 2000	49.875		250.917.498	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60003113	ENVASE RON FLINT 1000	99.960		257.453.675	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60003156	ENVASE AGTE REAL 24° 750 NI	48.384		125.141.565	CRISTALERIA PELDAR S.A.
4600018010		60001480	ENVASE AGTE DOBLE ANIS 750	96.390		214.543.581	CRISTALERIA PELDAR S.A.
	4200011831			0		16.379.042.013	
				8.851.731			
				0		91.672.616.039	
				47.746.039			

2.3.RELACIÓN DE FACTURACIÓN

A continuación, se relacionan las respectivas facturas para el mes de noviembre, teniendo en cuenta que se presenta un valor facturado con IVA, para un total de 130 facturas:

Número de Factura	Fecha radicado	Radicado	Valor facturado Noviembre (\$)
NASO550102737	18/11/2025 16:32	2025010010621	\$ 118.024.338
NASO550102757	20/11/2025 10:46	2025010010737	\$ 111.122.658
NASO550102651	10/11/2025 15:11	2025010010263	\$ 103.282.832
NASO550102728	18/11/2025 14:37	2025010010590	\$ 101.020.598
NASO550102742	19/11/2025 16:32	2025010010678	\$ 101.020.598



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Número de Factura	Fecha radicado	Radicado	Valor facturado Noviembre (\$)
NASO550102745	19/11/2025 16:38	2025010010680	\$ 101.020.598
NASO550102746	19/11/2025 16:52	2025010010683	\$ 101.020.598
NASO550102747	20/11/2025 9:27	2025010010723	\$ 101.020.598
NASO550102751	20/11/2025 9:42	2025010010727	\$ 101.020.598
NASO550102754	20/11/2025 10:30	2025010010732	\$ 101.020.598
NASO550102764	20/11/2025 11:06	2025010010743	\$ 101.020.598
NASO550102767	20/11/2025 14:01	2025010010759	\$ 101.020.598
NASO550102769	20/11/2025 14:31	2025010010766	\$ 101.020.598
NASO550102782	21/11/2025 9:59	2025010010816	\$ 101.020.598
NASO550102789	21/11/2025 10:48	2025010010825	\$ 101.020.598
NASO550102795	21/11/2025 14:06	2025010010842	\$ 101.020.598
NASO550102814	24/11/2025 8:12	2025010010859	\$ 101.020.598
NASO550102699	13/11/2025 9:13	2025010010391	\$ 87.246.329
NASO550102703	13/11/2025 11:27	2025010010399	\$ 87.246.329
NASO550102870	26/11/2025 8:17	2025010011015	\$ 86.102.504
NASO550102879	26/11/2025 8:24	2025010011018	\$ 86.102.504
NASO550102768	20/11/2025 14:18	2025010010762	\$ 85.867.508
NASO550102772	20/11/2025 14:53	2025010010775	\$ 85.867.508
NASO550102790	21/11/2025 11:05	2025010010828	\$ 85.867.508
NASO550102791	21/11/2025 13:35	2025010010835	\$ 85.867.508
NACO540018438	7/11/2025 16:37	2025010010213	\$ 83.293.836
NASO550102653	10/11/2025 15:53	2025010010275	\$ 81.281.214
NASO550102654	10/11/2025 15:57	2025010010277	\$ 81.281.214
NASO550102657	11/11/2025 9:29	2025010010286	\$ 81.281.214
NASO550102660	11/11/2025 9:40	2025010010288	\$ 81.281.214
NASO550102663	11/11/2025 10:48	2025010010295	\$ 81.281.214
NASO550102665	11/11/2025 10:50	2025010010296	\$ 81.281.214
NASO550102667	11/11/2025 11:00	2025010010298	\$ 81.281.214
NASO550102645	10/11/2025 14:18	2025010010253	\$ 79.541.035



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Número de Factura	Fecha radicado	Radicado	Valor facturado Noviembre (\$)
NASO550102647	10/11/2025 14:57	2025010010259	\$ 79.541.035
NASO550102649	10/11/2025 15:07	2025010010262	\$ 79.541.035
NASO550102646	10/11/2025 14:30	2025010010256	\$ 78.959.241
NASO550102854	24/11/2025 9:05	2025010010884	\$ 78.275.002
NASO550102863	25/11/2025 15:39	2025010010984	\$ 78.275.002
NACO540018483	10/11/2025 10:59	2025010010238	\$ 75.721.669
NASO550102741	19/11/2025 16:30	2025010010676	\$ 74.159.379
NASO550102743	19/11/2025 16:35	2025010010679	\$ 74.159.379
NASO550102749	20/11/2025 9:36	2025010010725	\$ 74.159.379
NASO550102694	13/11/2025 8:36	2025010010376	\$ 73.692.811
NASO550102714	13/11/2025 16:03	2025010010416	\$ 71.993.317
NASO550102815	24/11/2025 8:37	2025010010865	\$ 71.514.527
NASO550102816	24/11/2025 8:53	2025010010873	\$ 71.514.527
NASO550102927	01/12/2025	2025010011247	\$ 69.596.350
NASO550102929	01/12/2025	2025010011249	\$ 69.596.350
NASO550102933	01/12/2025	2025010011251	\$ 69.596.350
NASO550102832	24/11/2025 9:00	2025010010879	\$ 66.533.752
NASO550102836	24/11/2025 9:02	2025010010881	\$ 66.533.752
NASO550102850	24/11/2025 9:03	2025010010883	\$ 66.533.752
NASO550102857	25/11/2025 10:35	2025010010951	\$ 66.533.752
NASO550102858	25/11/2025 11:04	2025010010959	\$ 66.533.752
NASO550102861	25/11/2025 11:16	2025010010963	\$ 66.533.751
NACO540018431	7/11/2025 16:16	2025010010205	\$ 64.363.419
NASO550102770	20/11/2025 14:43	2025010010770	\$ 61.769.578
NASO550102719	14/11/2025 16:15	2025010010523	\$ 59.156.898
NASO550102723	14/11/2025 16:29	2025010010526	\$ 59.156.898
NASO550102922	28/11/2025 15:22	2025010011229	\$ 59.156.898
NASO550102925	01/12/2025	2025010011246	\$ 59.156.898



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Número de Factura	Fecha radicado	Radicado	Valor facturado Noviembre (\$)
NASO550102928	01/12/2025	2025010011248	\$ 59.156.898
NASO550102930	01/12/2025	2025010011250	\$ 59.156.898
NASO550102716	14/11/2025 14:23	2025010010506	\$ 58.061.472
NASO550102698	13/11/2025 9:06	2025010010387	\$ 58.061.471
NASO550102715	13/11/2025 16:48	2025010010424	\$ 58.061.471
NASO550102784	21/11/2025 10:31	2025010010822	\$ 55.561.330
NACO540018447	10/11/2025 8:37	2025010010224	\$ 53.070.049
NASO550102688	27/11/2025 10:04	2025010011120	\$ 52.637.723
NASO550102673	11/11/2025 14:18	2025010010314	\$ 52.637.722
NASO550102678	11/11/2025 15:40	2025010010329	\$ 52.637.722
NASO550102681	12/11/2025 9:40	2025010010352	\$ 52.637.722
NACO540019219	18/11/2025 16:36	2025010010622	\$ 52.237.058
NASO550102726	18/11/2025 14:08	2025010010581	\$ 50.510.300
NASO550102885	26/11/2025 8:30	2025010011023	\$ 49.352.251
NASO550102896	26/11/2025 8:35	2025010011027	\$ 49.352.251
NASO550102898	26/11/2025 15:58	2025010011095	\$ 49.352.251
NASO550102901	26/11/2025 16:33	2025010011099	\$ 49.352.251
NASO550102704	13/11/2025 14:09	2025010010405	\$ 49.352.250
NASO550102706	13/11/2025 14:57	2025010010411	\$ 49.352.250
NASO550102709	13/11/2025 15:08	2025010010413	\$ 49.352.250
NASO550102718	27/11/2025 10:16	2025010011125	\$ 47.542.262
NACO540018731	11/11/2025 11:12	2025010010302	\$ 47.488.235
NACO540018849	12/11/2025 9:37	2025010010351	\$ 47.488.235
NACO540019151	18/11/2025 14:03	2025010010580	\$ 47.488.235
NACO540019510	20/11/2025 14:57	2025010010776	\$ 47.488.235
NACO540019516	20/11/2025 15:39	2025010010785	\$ 47.488.235
NASO550102724	14/11/2025 16:56	2025010010531	\$ 44.901.026
NASO550102732	18/11/2025 15:22	2025010010608	\$ 44.901.026
NASO550102734	18/11/2025 15:38	2025010010612	\$ 44.901.026



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Número de Factura	Fecha radicado	Radicado	Valor facturado Noviembre (\$)
NASO550102736	18/11/2025 15:41	2025010010614	\$ 42.259.789
NACO540018929	27/11/2025 10:08	2025010011121	\$ 40.365.000
NACO540018430	7/11/2025 16:13	2025010010204	\$ 40.365.000
NACO540018517	10/11/2025 14:14	2025010010252	\$ 40.365.000
NACO540018524	10/11/2025 14:21	2025010010254	\$ 40.365.000
NACO540018529	10/11/2025 14:23	2025010010255	\$ 40.365.000
NACO540018644	10/11/2025 15:47	2025010010274	\$ 40.365.000
NACO540018677	11/11/2025 9:33	2025010010287	\$ 40.365.000
NACO540018694	11/11/2025 9:46	2025010010289	\$ 40.365.000
NACO540018756	11/11/2025 14:07	2025010010312	\$ 40.365.000
NACO540018758	11/11/2025 14:02	2025010010311	\$ 40.365.000
NACO540018800	11/11/2025 15:35	2025010010327	\$ 40.365.000
NACO540018875	12/11/2025 9:53	2025010010355	\$ 40.365.000
NACO540018876	12/11/2025 9:51	2025010010354	\$ 40.365.000
NACO540019207	18/11/2025 15:35	2025010010611	\$ 40.365.000
NASO550102683	12/11/2025 10:00	2025010010358	\$ 39.137.502
NASO550102920	27/11/2025 15:16	2025010011181	\$ 38.277.992
NASO550102881	26/11/2025 8:27	2025010011019	\$ 37.860.632
NASO550102740	18/11/2025 16:44	2025010010624	\$ 35.357.210
NASO550102819	24/11/2025 8:56	2025010010875	\$ 35.223.751
NASO550102818	24/11/2025 8:58	2025010010878	\$ 33.653.895
NASO550102917	27/11/2025 14:44	2025010011172	\$ 31.933.809
NASO550102672	11/11/2025 14:10	2025010010313	\$ 29.030.735
NASO550102677	11/11/2025 15:42	2025010010330	\$ 29.030.735
NASO550102682	12/11/2025 9:48	2025010010353	\$ 29.030.735
NASO550102684	12/11/2025 9:58	2025010010357	\$ 29.030.735
NASO550102689	27/11/2025 10:01	2025010011118	\$ 29.030.735
NASO550102735	18/11/2025 16:26	2025010010620	\$ 23.604.867
NASO550102882	26/11/2025 8:29	2025010011022	\$ 23.224.589



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Número de Factura	Fecha radicado	Radicado	Valor facturado Noviembre (\$)
NASO550102918	27/11/2025 14:45	2025010011173	\$ 20.878.905
NASO550102921	27/11/2025 15:17	2025010011182	\$ 18.571.929
NASO550102695	13/11/2025 8:14	2025010010374	\$ 17.418.442
NASO550102785	21/11/2025 10:12	2025010010819	\$ 8.709.221
NACO540017083	21/10/2025 14:25	202510009493	\$ 5.806.147
NASO550102796	21/11/2025 14:09	2025010010843	\$ 5.806.147
NASO550102788	21/11/2025 10:43	2025010010824	\$ 5.263.772
NASO550102786	21/11/2025 10:27	2025010010821	\$ 5.051.030
NASO550102787	21/11/2025 10:37	2025010010823	\$ 5.051.030
NACO540018482	10/11/2025 11:07	2025010010239	\$ 4.748.824

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
1. Suministrar los envases y la fabricación de moldes y desarrollos que se requieran para los nuevos proyectos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecido en el presente estudio previo y en el contrato.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 10+2. Se anexa archivo. Este archivo permite visualizar las entregas reales que el contratista realiza en la FLA-EICE y facilita al personal de almacenes de envases y cajas visualizar el número de posiciones necesarias para lograr un almacenamiento y custodia de los	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
	envases de la manera más eficiente.	
2. Cumplir con todo lo descrito en las especificaciones técnicas del bien a contratar, durante la ejecución del contrato, el alcance del Objeto contractual, la propuesta presentada y lo referente al lugar de ejecución o entrega.	Se presentan novedades calificadas por departamento de calidad, avaladas por Juan Luis correa, director de calidad. Se anexa oficio. Nota: se solicita a Peldar la elaboración de los correspondientes planes de acción; al momento de presentarse la novedad con plan de choque se realizó atención en planta de producción FLA-EICE realizando las siguientes actividades: - Segregación de inventarios por referencia seleccionada. - Clasificación y revisión de envase con novedad. - Retiro de unidades defectuosas conforme al AQL y control de calidad de la FLA. Aplicación de tablas militares. - Acompañamiento por parte de técnicos calidad Peldar en líneas de envasado. - Cuantificación del total de unidades separadas.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista. Nota: aplicación tablas militares para respectiva revisión conforme a AQL.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
	Nota: se continúa realizando clasificación por parte de Peldar.	
3. El contratista deberá cumplir con los tiempos de entrega, pactados entre las partes según las condiciones descritas en el apartado "tiempos de entrega" de las especificaciones técnicas.	Correo electrónico por parte del subgerente de producción.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
4. Entregar las cantidades autorizadas por el subgerente de producción o el Gerente General de la FLA-EICE, según lo descrito en el acápite de tiempos de entrega.	Correo electrónico por parte del subgerente de producción.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
5. Realizar las entregas del producto en las instalaciones de la FLA-EICE o donde sea indicado por el subgerente de producción o director logístico FLA-EICE, en caso de que se cambie el lugar de entrega será comunicado previamente a PELDAR y si esto genera incremento en los costos de transporte estos serán asumidos por la FLA EICE y, en los tiempos establecidos en las especificaciones técnicas.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 10+2. Se anexa archivo. Este archivo permite visualizar las entregas reales que el contratista realiza en la FLA-EICE y facilita al personal de almacenes de envases y cajas visualizar el número de posiciones necesarias para lograr un almacenamiento y custodia de los envases de la manera más eficiente.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
6. Debe informar a la FLA-EICE los inconvenientes que se presenten en la producción como desabastecimiento de materias primas, fallas en los equipos de operación u otros ajenos a la FLA-EICE que afecten directamente el suministro de los envases en la FLA -EICE.	No se presentó este tipo de novedad para mes de noviembre.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
7. Realizar las entregas de los envases contratados en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia o donde sea indicado, de acuerdo con la solicitud realizada por el Subgerente de Producción o el Gerente General de la FLA-EICE en los tiempos de entrega descritos en las especificaciones técnicas.	Se entregó en almacén de envases y cajas bodega 1, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 10+2. Se anexa archivo. Se anexa correo de solicitud por parte del subgerente de producción donde se indican cantidades reales para el mes de noviembre y proyectadas para los meses posteriores. Las cantidades reales solicitadas corresponden al pronóstico de ventas trazado y al balanceo de líneas.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
8. Cumplir con todos los requisitos técnicos, operativos, sanitarios, de seguridad, económicos, comerciales y de calidad de los productos a suministrar, para lo cual, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaria e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 10+2. Se anexa archivo. Se valida con la recepción del material en el almacén de envases y cajas de la FLA-EICE, previa aceptación por el director de calidad de la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
9. PELDAR no podrá revelar información confidencial de propiedad de la FLA-EICE que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	Acuerdos de confidencialidad (Minuta de contrato).	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
10. El contratista designa un director comercial que es la persona con la cual la FLA-EICE establecerá la comunicación en todo lo relacionado con el cumplimiento del contrato por parte de PELDAR	Comunicación directa a través de correo electrónico de Laura Restrepo, Spirits Account Manager.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
11. Cumplir con la totalidad de la normatividad de seguridad industrial (p.e. Resolución 0312 del 2019) y de seguridad física establecidas por la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE al momento del ingreso a las instalaciones de la FLA EICE personal designado de PELDAR	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. NOTA: el contratista realiza el transporte de la totalidad de los envases a través de empresas registradas ante el ministerio de transporte, cumpliendo la normatividad del RNDC, planilla de viaje, manifiesto y cumplido.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
12. Asumir la totalidad de los costos, gastos y demás erogaciones que le sean imputables, así como los daños, perjuicios directos y consecuencias (Incluyendo las Responsabilidades Civiles) derivadas de la materialización.	No se presentaron costos, gastos y demás erogaciones adicionales en el mes de noviembre. NOTA: todas las entregas son DDP.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
13. Los riesgos asociados al transporte y al producto, incluyendo entre otros los aspectos ambientales, sanitarios y de seguridad, desde su lugar de origen hasta la aprobación para su descarga en la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA- EICE. lo anterior sin perjuicio de las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito que se puedan presentar.	Se soporta por las pólizas solicitadas al momento de la contratación.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
14. PELDAR deberá reportarle a la FLA EICE la gestión que realiza de las emisiones de Gases Efecto Invernadero indicando en qué etapa se encuentra: etapa 1. medición de huella de carbono indicando metodología empleada, año base y resultados. etapa 2. metas de reducción definidas y plazos de cumplimiento, etapa 3: acciones de reducción implementadas y logros obtenidos y etapa 4: compensaciones y certificaciones.	El proveedor entrega al director ambiental la información solicitada para realizar la medición de huella de carbono. Este se encuentra en validaciones internas con la dirección.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte de contratista.
15. NO EXCLUSIVIDAD Las Partes acuerdan que la celebración del presente contrato no otorga exclusividad al Contratista en la provisión de envases y empaques para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA-EICE. La FLA-EICE se reserva el derecho de contratar, desarrollar, homologar y adquirir productos similares con otros proveedores, sin que ello genere derecho a compensación, indemnización o reclamación alguna por parte del Contratista.	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
16. Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.	Se realiza por parte del contratista la entrega de 130 facturas electrónicas, radicadas y validadas por la DIAN. Se hace relación en el Numeral 2.2. RELACIÓN DE FACTURAS del informe de seguimiento.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
17. Realizar los aportes parafiscales y encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales).	Certificados parafiscales recibido por parte de Laura Restrepo, spirits account manager-Peldar.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
18. Presentar para su respectiva autorización las pólizas.	Acta de inicio aprobadas por abogado FLA.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
19. Responder de forma directa o por mecanismos de cobertura de riesgos, por los daños directos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato tanto a la FLA-EICE como a terceros.	Se implementa matriz de riesgos al momento de la contratación. Estudio previo	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
20. Los vehículos que conduzcan los insumos a suministrar no pueden transportar sustancias contaminantes que puedan afectar el producto.	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. NOTA: Proveedor cuenta con certificación BACS.	
21. PELDAR, deberá garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el Objeto contractual (suministro de envase vacío) en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En IO particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA-EICE. Igualmente cumplir con las BPM establecidas.	El contratista y su personal que ingresa a la FLA-EICE cumplen con las BPM exigidas por la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
22. PELDAR deberá remitir la geometría del envase incluyendo todas sus dimensiones, radios y especificaciones detalladas que definan la geometría del envase, en archivos PDF y en formato vectorizado DWG o PDF dimensional	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
23. PELDAR se compromete aportar la evidencia de la destrucción de las molduras que no fueron entregadas a la FLAEICE, siempre y cuando esta destrucción sea previamente solicitada por la FLA-EICE mediante comunicación dirigida a PELDAR por parte de la subgerencia de producción.	Para el mes de noviembre no se implementan destrucción de envases.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
24. PELDAR deberá remitir los planos técnicos del envase, en archivos PDF y en formato vectorizado DWG o PDF dimensional y LA FLA EICE deberá pedir autorización para compartirle a terceros.	Actualmente se ha solicitado al proveedor elaboración de nuevos envases los cuales son motivo de estudio por la marca ron para el proyecto Bufón.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Entrega de envase de vidrio según lo requerido	Vale de entradas al almacén	N/A

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Planilla de pago aportes a la seguridad	Planilla de pago aportes a la seguridad	Las evidencias entregadas contienen los elementos necesarios, donde indican el cumplimiento de las obligaciones y actividades del contrato.

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
---	----------------	--------------------------------



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	98,83%	Ninguna
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	98,83%	Ninguna

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
30/11/2025	En el mes de noviembre se realizan reuniones telefónicas con el proveedor.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se adjuntan incidentes de calidad del mes de noviembre del 2025.

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD RECHAZADA
OI – PELDAR	NOV 4	Línea de envasado 4, ASA29 2000ml, se encuentran 80 unidades rayado por fricción, se estaba trabajando lote 205 día juliano.	Se informa y se entregan muestras del defecto a soporte técnico OI-Peldar. Ya se recibió plan de acción.
OI – PELDAR	NOV 27	Línea de envasado 1, Aguardiente 375ml Doble Anis, 4 pallets con envases Vidrio Delgado presentando quiebre en la línea. Lote 296.	Se consumió el producto. Y salieron 90 unidades malas.

Correo electrónico: Resumen reunión FLA _ OI Peldar _ 4 de noviembre 2025

Fecha: 04 de noviembre del 2025



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Correo electrónico: Proyección envase de vidrio-Peldar

Fecha: 06 de noviembre del 2025

Correo electrónico: Pedido Peldar Diciembre

Fecha: 26 de noviembre del 2025

Correo electrónico: [EXTERNAL] RV: Oficio Solicitud de 2da Adición, Prorroga del Contrato 4600018010 - Suministrar Envase de Vidrio

Fecha: 28 de noviembre del 2025

Calendario novedades diarias.

Se adjunta calendario con la información diaria del contrato, el cual permite llevar un control detallado de la ejecución. En este documento se relacionan los siguientes datos:

- **Fecha:** día de registro de la información.
- **Saldo del contrato:** valor pendiente de ejecución.
- **Porcentaje de ejecución (%):** avance acumulado del contrato frente al valor total.
- **Porcentaje de incremento diario (%):** variación presentada respecto al día anterior.
- **Novedad:** observaciones o situaciones relevantes que se hayan identificado durante la operación.

En el primer recuadro se indica el orden y la descripción de cada uno de los datos, con el fin de facilitar la lectura y el entendimiento de la información.

Fecha
Saldo contrato
Porcentaje de ejecución (%)
Porcentaje incremento diario (%)
Novedad

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<u>3/11/2025</u>	<u>4/11/2025</u>	<u>5/11/2025</u>	<u>6/11/2025</u>	<u>7/11/2025</u>
\$ 8.830.533.141	\$ 8.830.533.141	\$ 8.830.533.141	\$ 8.830.533.141	\$ 8.706.874.306
90,48%	90,48%	90,48%	90,48%	90,61%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%
FESTIVO	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	Se recibe Phasing 10+2 por parte de	SIN NOVEDAD



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

			proveedor en donde se evidencia la proyección de envase de vidrio.	
	□	□	□	□
<u>10/11/2025</u> \$ 8.324.957.521 91,03% 0,41% Se recibe resumen de reunión que se tuvo en la FLA el día 04 de noviembre del 2025.	<u>11/11/2025</u> \$ 8.244.227.523 91,11% 0,09% SIN NOVEDAD	<u>12/11/2025</u> \$ 7.019.184.506 92,43% 1,32% SIN NOVEDAD	<u>13/11/2025</u> \$ 6.829.921.271 92,64% 0,20% SIN NOVEDAD	<u>14/11/2025</u> \$ 6.829.921.271 92,64% 0,00% SIN NOVEDAD
□	□	□	□	□
<u>17/11/2025</u> \$ 6.829.921.271 92,64% 0,00% FESTIVO	<u>18/11/2025</u> \$ 5.363.984.434 94,22% 1,58% SIN NOVEDAD	<u>19/11/2025</u> \$ 5.019.715.264 94,59% 0,37% SIN NOVEDAD	<u>20/11/2025</u> \$ 3.936.710.494 95,76% 1,17% SIN NOVEDAD	<u>21/11/2025</u> \$ 3.841.734.024 95,86% 0,10% SIN NOVEDAD
□	□	□	□	□
<u>24/11/2025</u> \$ 3.841.734.024 95,86% 0,00% SIN NOVEDAD	<u>25/11/2025</u> \$ 2.121.029.079 97,71% 1,86% SIN NOVEDAD	<u>26/11/2025</u> \$ 1.901.281.810 97,95% 0,24% Se envía pedido Peldar Diciembre por parte de subgerente de producción a proveedor por medio de correo electrónico.	<u>27/11/2025</u> \$ 1.642.787.590 98,23% 0,28% SIN NOVEDAD	<u>28/11/2025</u> \$ 1.087.708.312 98,83% 0,60% Se recibe carta de aprobación de adición y prórroga del contrato por parte de proveedor.



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

☐	☐	☐	☐	☐
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión. No se materializaron riesgos de la matriz.
---------------------------------------	--



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Caso	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento (Control a ser implementado)	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Precontractual	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual	Posible (3)	Menor (2)	6	Riesgo Medio	Contratante (FLA)	Aplicación del principio de planeación en la etapa precontractual. Revisión, ajuste y seguimiento de los documentos y estudios previos por parte del comité asesor y evaluador designado	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	Si	Comité de gestión precontractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios del proceso de contratación.	Diario
2	General	Interno	Precontractual	Operacional	No suscripción del contrato	Retrasos o imposibilidad en la ejecución contractual	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista	Garantizar la presentación oportuna de propuesta por parte del contratista, donde se comprometa a	Raro (1)	Mayor (4)	6	Riesgo medio	Si	Director de apoyo contractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	En la planeación del proceso contractual. En la comunicación oportuna y	Diario



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
											la ejecución del objeto contractual.								asertiva con el contratista		
3	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Atraso en el pago de las facturas	Incumplimiento de la obligación de pagarle al contratista por la ejecución del objeto contractual.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el contratista	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	No	Supervisor	Desde la firma del Acta de Inicio	Hasta el la firma del Acta de Liquidación	Revisión periódica de las facturas radicadas y pendientes de pago	Mensual
4	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones por alguna de las partes.	No ejecución adecuada del objeto contractual.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto		Supervisor	Desde la firma del Acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mensual
5	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Suspensión o cancelación del contrato.	Riesgo económico de la FLA por incumplimiento en la entrega del insumo o de la materia prima y por ende de las ventas del producto terminado (transformado)	Possible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	No ya que el proveedor entrega diferentes referencias y puede ser para una sola entrega.	Supervisor	Desde la firma del Acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente Revisión análisis de las entregas en el recibo por parte de la Dirección de aseguramiento de calidad.	En la entrega la materia prima insumo acuerdo cronograma entrega de Subgerencia Producción.
6	General	Externa	Ejecución o Contractual	Social	Paro en el servicio de transporte - Paro Camionero	Incumplimiento del cronograma de entregas por parte del contratista como resultado de los cierres de vías, generando así desabastecimiento del insumo.	Possible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Monitoreo y análisis constante de la situación del transporte en el país por parte del contratista.	Possible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del Acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente con el sector del transporte.	Diario



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Pérdida o robo de insumos o envases objeto de este contrato	Riesgo de uso no adecuado de estos elementos por parte de personas diferentes al proveedor y no autorizadas por la FLA EICE	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Desde los documentos precontractuales se establecen mecanismos de seguridad en planta de producción del contratista, transporte y en el almacén, es decir en toda la cadena logística. Este riesgo lo asume el contratista hasta la entrega a la FLA, ya que la propiedad de la mercancía se transfiere a la FLA una vez esté en sus instalaciones	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	No	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificación mediante visita técnica a las instalaciones de PELDAR, en el proceso de selección y visitas al contratista en el marco de la ejecución del contrato.	Cuando requiera
8	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Sobrecostos que se pueden generar por incremento de materia prima, ocasionados por desabastecimientos a causa de problemas sociales y de pandemia a nivel local, nacional y mundial	Sobres costo de materias primas	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Monitoreo y análisis constante de la situación a nivel nacional e internacional. Acordar la suspensión del contrato. Revisar aplicación de cubrimientos financieros	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista y contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente.	periódicamente
9	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Error en los diseños	Generar afectación en el cumplimiento de ventas	Posible (3)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Los diseños deberán aprobarse por la Subgerencia de Mercadeo, Subgerencia de Producción y el proveedor. El proveedor (contratista) por ningún motivo podrá producir referencias sin la aprobación por parte del personal autorizado de la	Posible (3)	Menor (2)	6	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Aprobaciones del comité técnico integrados por la Dirección de Mercadeo y la Dirección de calidad de la FLA EICE	Permanente



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Fallas de maquinaria y equipos otros que se presenten en la planta de producción del contratista	Inobservancia de los tiempos de suministro establecidos en el programa de entregas	Posible (3)	Mayor (4)	5	Riesgo Alto	Contratista (Prestar)	Plan de acción con alternativa de entrega frente a la pérdida de capacidad instalada y de producción transitoria. Modificación de las fechas de suministro concertadas en el programa de entregas.	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Indagar periódicamente sobre el estado de las plantas de producción del contratista	Cuando requiera
11	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Extra costos en el transporte por cambio de rutas de los vehículos transportadores debido a contingencias en las vías nacionales, como paros, cierre de las autoridades, desastres naturales.	Costos adicionales que pueden afectar la estructura de costos del contrato	Posible (3)	Mayor (4)	5	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Reconocer y pagar el 50% de los costos adicionales sobre el transporte que se genere en los despachos hasta tanto duren las circunstancias que dieron origen a los extra costos. En caso de que el mercado establezca un precio mayor a lo que previeron las partes en el precio individual de los envases, esta situación deberá ser negociada entre las partes con el fin de establecer	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	SI	Contratista y Contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Monitoreo constante al estado y funcionamiento de las vías del país	Cuando requiera



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
												el incremento de precios de los envases. En todo caso, para el reconocimiento deberán presentarse los soportes y evidencias que justifiquen el pago de los extra costos de transporte.											

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA	N°	M-100262702
	FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2025
	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

AMPAROS	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	22	04	2025	30	06	2026
Calidad del servicio	20%	22	04	2025	30	06	2026

8. ANEXOS.

1. Oficio solicitud modificación contrato 2025030005146 PELDAR
2. Carta de aceptación para la modificación 2 del contrato 4610018010
3. Certificados parafiscales.
4. PHASING FLA 2025 - 10+2
5. Formato de inspección de vehículo



2025020006212

Fecha Radicado: 2025-12-23 06:48:20

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
SUPERVISOR